

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO NOVENTA Y TRES

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día veintiseis de junio de mil novecientos setenta y tres, se reunieron en el Salón Rojo del Casino de Hermosillo, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mencionado mes. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Lic. Alfonso Castellanos Idíáquez, Rector de la Universidad y C.P. Heriberto Aja C., Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior la cuál, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas que se enviaron comunicando los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior, para su conocimiento y efectos consiguientes, y en un escrito dirigido al Centro Bancario de Hermosillo, A.C., solicitando se dispense a la Universidad del pago de la cuota de \$5.00 - cinco pesos - acordada por ese Centro para los cheques recibidos - así como los que expida la Universidad, ya que se estima un ottal de \$50,000.00 - cincuenta mil cheques foráneos en el año, que representarian una reducción de \$250,000.00 - doscientos cincuenta mil pesos - en los ingresos. Se acordó de enterados. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Informes del Jefe de Laboratorio de Análisis Clínicos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del presente año, que reportan en marzo 324 análisis de diferentes clases con un costo de \$10,865.00 - diez mil ochocientos sesenta y cinco pesos; en abril 314 análisis con un costo de \$10,290.00 - diez mil doscientos noventa pesos - y en mayo 408 análisis con un costo de \$14,415.00 catorce mil cuatrocientos quince pesos. Después de un breve comentario acerca de las actividades que desarrolla ese laboratorio se acordó de enterados. 2.- Copia del Oficio No. 817 que la Rectoría dirigió al Sr. Lic. Mario Sánchez Félix, aceptándole la renuncia que presentó como Jefe del Departamento de Personal y expresándole el agradecimiento de la Institución por los servicios que le prestó. Se acordó de enterados. 3.- Copia de la nota que la Comisión de Pensiones y Jubilaciones envió a la Señora Carmen A. Vda. de Ríos Gómez haciéndole saber el error que se había cometido al pagarle su pensión y a la forma como se le pagará en el futuro. Se acordó de enterados. 4.- Esqueletos de Oficios - Circulares que la Tesorería General del Estado envió a los Agentes Fiscales y Recaudadores con instrucciones sobre la entrega de las participaciones de los impuestos sobre Ingresos Mercantiles a los H. Ayuntamientos y a la Universidad de Sonora. Se acordó de enterados. 5.- Nota de la Rectoría solicitando que se ejecuten los actos necesarios para cubrir al Ing. Jesús Razo Reguero las prestaciones que ha estado solicitando, como es el pago de su sueldo en la cantidad que percibía en la Escuela Preparatoria de Magdalena. Se informó que se había cumplido con esa petición y que el Ing. Razo Reguero ya había sido jubilado como se indica en la copia de la nota que envió la Comisión de Pensiones y Jubilaciones. 6.- Nota de la Rectoría haciendo saber que el Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales solicita una compensación adicional de \$250.00 - doscientos cincuenta pesos - mensuales al estudiante Domingo Gutiérrez Medina por el aumento de trabajo que tiene como auxiliar del Buglete Jurídico y, por considerar fundada la petición, solicita se autorice. Después de una amplia información dada por la Rectoría se acordó favorablemente a los solicitado a partir del presente mes de junio. 7.- Nota de la Rectoría solicitando se incrementen las Partidas de Ingresos y Egresos correspondientes con la impartición de tres cursos a nivel de Maestría imparten maestros de la Escuela de Ciencias Químicas con la aprobación de la Comisión de Asuntos Académicos, mediante la remuneración de \$7,200.00 - siete mil doscientos

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Comutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

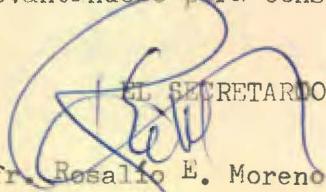
tos pesos - a cada maestro y una cuota de inscripción de \$800.00 - ochocientos pesos- por materia, por cada alumno. Después de mayor información dada por la Rectoría se acordó favorablemente a los solicitado. 8.- Nota que el Jefe del Departamento de Educación Física envió a la Rectoría haciendo saber que los integrantes del Equipo de Volibol Femenil de esta Institución, con la valiosa cooperación de su entrenador, el Sr. Profr. Francisco Hernández Ibarra, solicitan se les conceda la autorización necesaria para hacer uso de la Alberca durante un período de cuatro semanas mediante un horario determinado con objeto de aceptar grupos de alumnos mediante el pago de una cuota personal de \$150.00 ciento cincuenta pesos, cantidad que será destinada a la compra de material deportivo para dicho equipo y para pagar a un velador que cuide la Alberca durante ese período. Tomando en consideración los propósitos que persiguen los solicitantes, de conformidad con la Rectoría, se acordó favorablemente y que el ingreso que se obtenga se entregue a la Tesorería del Patronato para que, previo los trámites correspondientes, se invierta en la forma que se ha expresado 9.- Nota que el Jefe del Departamento de Educación Física envió a la Rectoría - haciéndole saber que el Equipo de Beisbol de la Universidad está solicitando la compra de material que indica en hoja anexa, en el entendido de que, con la venta, por ellos mismos, de la mitad de dicho material, la Tesorería de la Universidad recuperará el costo total de mismo, debido a que se puede adquirir aprovechando los descuentos que la Casa Universal Sport de Estados Unidos concede a la Universidad únicamente en los casos en que los pedidos vayan acompañados de su importe, que en este caso es de \$24,064.25 - veinticuatro mil sesenta y cuatro pesos veinticinco centavos y dadas las finalidades que persiguen los solicitantes y con el propósito de estimular el fomento de las actividades deportivas, de conformidad con la Rectoría, se acordó favorablemente a lo solicitado. 10.- Nota que el Presidente de la Comisión de Becas envió a la Rectoría solicitando una ampliación de \$23,050.00 - veintitrés mil cincuenta pesos-para conceder complemento de Beca al Sr. Jaime Díaz Santana que hace un curso de maestría mediante convenio con la Latin American Shoolarship Program Of American Universities; para pagar la beca, que por información exacta, se había cancelado al Sr. Lic. Rosario Cadena M., quien hace estudios de especialización que terminarán en diciembre próximo; y para pagar dos becas de \$3,000.00 - tres mil pesos- cada una, solicitadas por el Director de la Escuela Secundaria para los señores profesores Bartolo León Meuly que estudia en la Escuela Normal Superior de Tepic, Nayarit y Francisco Keith Manzo que estudia en la Escuela de Nueva Galicia de Guadaljara, Jalisco. Después de una serie de consideraciones se acordó, de conformidad con la Rectoría, que en relación el complemento de Beca del Sr. Jaime Díaz Santana, se vean antecedentes, principalmente el convenio que se celebró; - que se siga otorgando la beca de \$1,200.00 - mil doscientos pesos - mensuales al Lic. Rosario Cadena M., a partir del mes de febrero del presente año; que se conceden las becas de \$3,000.00 - tres mil pesos cada una, a los Profesores Bartolo León Meuly y Francisco Roberto Keith Manzo. 11.- Nota del Delegado Contralor anexando escrito del Jefe del Departamento de Administración de Bienes donde comunica la sustracción del Camión Internacional Modelo 68, Placas VAB-6, asignado al Departamento de Educación Física; se informó que alumnos de la Escuela Preparatoria de Navojoa se llevaron ese camión sin ninguna autorización con objeto de presionar para que se les compre uno para su Escuela; que al llevárselo dejaron una nota al Secretario General diciéndole que ellos se lo habían llevado y que no se culpará a los trabajadores; que pocos días después vinieron los alumnos en el camión y lo estacionaron frente al Edificio Principal y que mientras ellos estaban en la Rectoría vino un grupo de alumnos de Educación Física y les quitó el camión. A los alumnos de Navojoa se les prestó otro camión para que regresaran pero autoridades de tránsito Federal no permitieron que lo hicieron por lo que tuvieron que regresar-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Comutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

en autobuses, quedando así resuelto ese problema. 12.- Copia de la nota que el Sr. Guillermo Moreno E., envió al Delegado Contralor informándole que el día 22 - de marzo, al regresar a sus labores en el Departamento Audiovisual que está a su cargo, se encontró con la puerta violada y abierta, misma que duró en -- esa forma por lo menos dos días y que al hacer el recuento del equipo existente faltaron dos proyectores Marca Noris; dos Cajas de Material POLAROID para credenciales; dos Cámaras de 35 mm. Exacta; una Cámara de Cine Bolex; un Proyector de Cine Bolex y una Caja de Papelería y Accesorios menores., y que miembros de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Leyes se apoderaron de un amplificador de sonido el día 17 de febrero anterior. Se hicieron una serie de consideraciones y comentarios que terminaron al acordarse que el Delegado Contralor -- solicite de las autoridades correspondientes que se expida copia del acta que se levantó, si se dió oportuno aviso de ello y si no, que se levante una acta con los datos e informaciones correspondientes para los fines a que haya lugar. En relación con una nota que el Delegado Contralor envió a la Rectoría informándole que los ingresos correspondientes a Partidas de la Fundación Rockefeller y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos no han ascendido a las cantidades anotadas por lo que encarga que dirija comunicación al Dr. Carlos L. Peña, Director del C.I.C. T.U.S., para que active las gestiones con objeto de obtener el dinero que falta. Se informó que la Fundación Rockefeller solo espera unos informes que ha solicitado para enviar el faltante y que el Dr. Peña en próxima viaje que hará a la Ciudad de México gestionará la aportación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Como está anunciada la visita del 6, Presidente de la República al Mineral de Cananea para el día 27 del presente mes, se consideró conveniente que el Director de la Escuela de Técnicos en Administración Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Anna, acompañado por algunos alumnos, vaya a Cananea y le entreguen un escrito donde solicite que se activen los trámites para que se legalice la posesión del terreno que la Universidad tiene en ese lugar. Como varios pensionados de la Universidad, maestros y empleados, temen que se haga mal uso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, el Presidente hizo saber que, buscando los medios de poder tener seguro ese Fondo, pensó que tal vez conviniera un fideicomiso y que por tal motivo el Delegado Contralor solicitó del Departamento correspondiente del Banco Nacional de México un Proyecto de Contrato de esa naturaleza y como fue entregado ese proyecto se obtuvieron copias para que sea estudiada su conveniencia recomendando para ello que se investigue todo lo que se ha acordado en relación con la Comisión de Pensiones y Jubilaciones y lo que pudiera ser necesario para en caso de aprobarse ese Proyecto u otro que se considere conveniente. Se encareció al Sr. Rector que después de estudiado el Proyecto presentado por el Banco, hiciera saber sus puntos de vista en relación con su conveniencia y con su realización. Se hicieron consideraciones acerca de la forma como el personal de la Tesorería del Patronato ha estado haciendo uso de sus vacaciones y considerando la gran responsabilidad que se tiene la necesidad de atender oportunamente algunos asuntos de importancia, se acordó que el Contador Sr. Hilario Labrada, se le pague la cantidad que el corresponda para que no disfrute del periodo de vacaciones a que tiene derecho por el presente año, para que quede atendido la oficina. Siendo las terce horas con treinta minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

Prof. Rosalio E. Moreno

EL PRESIDENTE

Sr. Enrique R. Mazón.